



Dirección Administrativa

Circular: SESVER/DA/0497/2020

Asunto: Rel. con Sindicatos

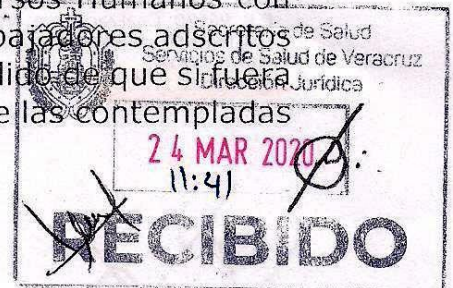
Xalapa - Enriquez, Ver., a 06 de marzo de 2020

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; JURISDICCIONES SANITARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, UNIDADES HOSPITALARIAS, ASILOS PARA ANCIANOS "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA" Y CEMENTERIO XALAPEÑO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 107 y 137 de la Ley Estatal del Servicio Civil para Veracruz; 1, 7, 8 fracción VII y IX, 25 fracciones I, IV, IX, XVI, XXXVIII y LXXVII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 3, 4, 5, 131 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo y toda vez que en las distintas Unidades Aplicativas del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, existen representantes de los 13 Gremios Sindicales, atendidos por este Organismo; al respecto le hago saber lo siguiente:

Visto que varias Unidades Administrativas de Servicios de Salud de Veracruz, han manifestado la existencia de acuerdos internos con representaciones sindicales, puntualizó que a partir del día siguiente al en que haya recibido la presente Circular, deberá de abstenerse de realizar o formalizar acuerdo alguno que comprometa a su Unidad, con algún representante de los 13 Sindicatos que a la fecha son atendidos en este Organismo Público Descentralizado, de un asunto en particular.

En este entendido, se le hace saber que únicamente se considerarán validos todos aquellos acuerdos que se formalicen con la Dirección Administrativa o a través de la Subdirección de Recursos Humanos con alguna de las 13 representaciones sindicales de los trabajadores adscritos a este Organismo Público Descentralizado, en el entendido de que si fuera necesario la aprobación de alguna Unidad Aplicativa, de las contempladas





Dirección Administrativa
Circular: SESVER/DA/0497/2020

Asunto: Rel. con Sindicatos
Xalapa - Enríquez, Ver., a 06 de marzo de 2020

en el precepto 8 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, se solicitara el visto bueno de la misma, luego entonces se considera improcedente todo aquel acuerdo que no haya cumplido con lo anteriormente citado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

- C.C.P.-L.C. ALICIA YAZMIN VAZQUEZ CUEVAS.**- Subdirectora de Recursos Humanos de SESVER.- Para su conocimiento.
- LIC. LUISA ÁNGELA SOTO MALDONADO.**- Secretaria General de la Sección 26 del S.N.T.S.A.- Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Mismo fin.
- M.C.E. ELIZABETH MELQUIADES RODRÍGUEZ.**- Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A.- F.J. Mina 1107, Depto. 3, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Igual fin.
- LIC. JESÚS GALICIA REYES.**- Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A.- Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver. Para su conocimiento.
- LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.**- Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver. Mismo fin.
- ING. RAÚL TORRES REYES.**- Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A.- Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P. igual fin.
- LIC. MYRNA DINORA CONTRERAS Y TORRES.**- Secretaria General del S.E.T.S.S.V.- Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver. Para su conocimiento.
- DR. GERMÁN ARTURO DÍAZ HERNÁNDEZ.**- Secretario General del S.E.T.U.S.S.V.- Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver. Mismo fin.
- LIC. JUAN MANUEL BELLO BECERRIL.**- Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V.- Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto.- Xalapa, Ver. Igual fin.
- C. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MENDOZA.**- Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V.- Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltépec, Xalapa. Para su conocimiento.
- LIC. JOSÉ LUIS MARÍN ARRIOLA.**- Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V.- Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver. Mismo fin.
- DRA. DACIA DÍAZ FLORES.**- Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V.- J.J. Herrera 15, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Igual fin.
- C.D. SERGIO LÓPEZ BUCIO.**- Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S.- Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver. Para su conocimiento.
- LIC. JUAN PABLO SOSA GONZÁLEZ.**- Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S.- Alvaro Obregón 1201, Col. Carrizal Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver. Mismo fin.
- UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS.**
- MINUTARIO.**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
SECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

24 MAR 2020

ESPACIADO

S/A C/A

HORA: _____ FIRMA: _____

Circular N.0497

[Handwritten signatures]